



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00018

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Óscar Urralburu Arza

Doña Inmaculada González Romero (Sustituye a don Juan Luis Pedreño Molina)

Asiste también:

Doña María López Montalbán

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 14 de marzo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 17, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 1 de marzo de 2017.

II. 9L/MOCC-0308 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD A LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, FORMULADA POR D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, D^a. MARÍA ADORACIÓN MOLINA LÓPEZ Y



**Asamblea Regional
de Murcia**

D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0551) .

Defiende la moción ante la Comisión doña Inmaculada González Romero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y anuncia que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-12097, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por don Emilio Ivars Ferrer.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con la moción y la enmienda; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también apoya la moción.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD A LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que propicie que la gran mayoría de los contenidos de la Televisión Pública de la Región de Murcia sean accesibles para las personas con discapacidad auditiva y vele por el cumplimiento de lo establecido en el apartado "Obligaciones de accesibilidad de la programación" del Contrato programa del Servicio Público de Comunicación Audiovisual, en los pliegos de prescripciones de la licitación del contrato de gestión indirecta del Servicio Público de Comunicación Audiovisual Televisiva y en la oferta presentada por el gestor indirecto a dicha licitación".

III. 9L/MOCC-0307 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN CON LA MÁXIMA URGENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN EL CAMPILLO



Asamblea Regional
de Murcia

DEL ESPARRAGAL, FORMULADA POR D^a. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-0736).

Doña Ascensión Ludeña López defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con el texto de la moción; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también muestra su parecer favorable; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

* (Antes de su intervención, el Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión, y se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Martínez-Carrasco Guzmán).

En el turno final interviene la Sra. Ludeña López.

Votada la moción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN CON LA MÁXIMA URGENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN EL CAMPILLO DEL ESPARRAGAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Educación, con la máxima urgencia y dentro de las disponibilidades presupuestarias, estudie y tome en consideración la posibilidad de la construcción de un centro público de Educación Infantil y Primaria que solucione a medio y largo plazo los déficits de infraestructuras educativas en El Campillo del Esparragal".



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Presidente abandona la Mesa antes de intervenir en el debate de la siguiente iniciativa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

IV. 9L/MOCC-0306 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN PARA 2017 Y HASTA FINALIZAR LA LEGISLATURA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DE. G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-952).

La moción es defendida ante la Comisión por don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, don Óscar Urralburu Arza defiende la enmienda parcial IX-12102, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con el texto de la moción; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien también apoya la moción.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que mantiene el texto inicial.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN PARA 2017 Y HASTA FINALIZAR LA LEGISLATURA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración:

1°. Aumentar el presupuesto dedicado a educación hasta como mínimo el 29% del total consolidado de la Administración regional al final de la legislatura.



Asamblea Regional
de Murcia

2°. Aumentar el presupuesto dedicado a educación hasta el 27.4% del total consolidado de la Administración regional para el año 2017".

V. 9L/MOCC-0309 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA EL INSTITUTO CERVANTES, FORMULADA POR D^a. ELENA RUIZ VALDERAS, D. VÍCTOR MARTÍNEZ CARRASCO GUZMÁN Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-0897).

(El Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

Doña María Elena Ruiz Valderas defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda parcial IX-12096, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Isabel María Casaldüero Jódar, que manifiesta su conformidad con la moción.

(El Sr. Presidente abandona la Mesa antes de intervenir en el debate de esta iniciativa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Seguidamente, el Sr. Molina Gallardo defiende la enmienda parcial IX-12104, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que apoya el texto la moción y de las enmiendas.

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Ruiz Valderas, que acepta incorporar el texto de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE
ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA EL INSTITUTO CERVANTES**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a elaborar un nuevo Plan para el Instituto Cervantes, que tenga en cuenta:

1°. La ampliación internacional de centros y la extensión de la red en Latinoamérica.

2°. El fomento de la Institución como referente de la lengua y cultura españolas atendiendo también a las lenguas y culturas cooficiales.

3°. Reforzar su papel de embajador de nuestra cultura buscando también la cooperación e intercambio con otros países.

4°. Promover la independencia y la profesionalización del Instituto Cervantes, alejándolo de injerencias políticas mediante la selección de sus gestores por criterios de mérito y desde la total transparencia.

5°. Creación de un Instituto Cervantes en la Región de Tinduf, en el Desierto del Sáhara".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y diez minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

